



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0087-R

Riobamba, 06 de mayo de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0088-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles cinco de mayo de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el punto 4.- Ordenanzas en discusión:- Segunda Discusión de la Ordenanza que Norma los Criterios de Conservación y Ornato de las Fachadas, en las zonas históricas y edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado en el cantón Riobamba:

Así, luego de la discusión de la Ordenanza, por la moción presentada por el Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón, que: “Este Concejo Municipal, Apruebe en Segunda Discusión la Ordenanza que Norma los Criterios de Conservación y Ornato de las Fachadas, en las zonas históricas y edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado en el cantón Riobamba”; por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar en Segunda Discusión la Ordenanza que Norma los Criterios de Conservación y Ornato de las Fachadas, en las zonas históricas y edificaciones pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado en el cantón Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0087-R

Riobamba, 06 de mayo de 2021

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Arquitecto
Mario Patricio Zarate Cherrez
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Señora Técnica



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0087-R

Riobamba, 06 de mayo de 2021

Janette Cecilia Villavicencio Aguirre
Secretaria Ejecutiva

tp